

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS INDIVIDUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS



EJERCICIO 2020

**Balance abreviado
Cuenta de pérdidas y ganancias
abreviada
Memoria abreviada**

MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL



BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	Notas de la Memoria Abreviada	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	--	14.586.713,59	14.586.713,59
I. Inmovilizado intangible	--	--	--
III. Inversiones inmobiliarias	--	--	--
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	4	547.000,00	547.000,00
V. Inmovilizaciones financieras a L/P	4	14.039.713,59	14.039.713,59
VI. Activo por impuesto diferido	--	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		5.520.677,15	5.213.694,79
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4	199.852,52	6.335,51
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	--	199.652,52	--
3. Otros deudores	--	200,00	6.335,51
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4 y 8	50.042,26	129.206,15
VI. Periodificaciones a corto plazo	--	--	--
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	--	5.270.782,37	5.078.153,13
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.107.390,74	19.800.408,38

Datos en euros

BALANCE ABREVIADO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria Abreviada	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		20.042.897,45	19.797.559,28
A-1) FONDOS PROPIOS	5	20.042.897,45	19.797.559,28
I. Capital	5	20.000.000,00	20.000.000,00
1. Capital escriturado	5	20.000.000,00	20.000.000,00
II. Prima de emisión	--	--	--
III. Reservas	--	(6.153,27)	(6.153,27)
V. Resultados de ejercicios anteriores	--	(196.287,45)	(186.471,10)
VII. Resultado del ejercicio	--	245.338,17	(9.816,35)
C) PASIVO CORRIENTE		64.493,29	2.849,10
IV. Deudas Emp. De grupo y aso C/P	8	64.493,29	2.400,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4	--	449,10
2. Otros acreedores	--	--	449,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		20.107.390,74	19.800.408,38

Datos en euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria Abreviada	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	--	--	21.118,36
Dividendos e intereses empresas del grupo y asociados	--	--	21.118,36
• Dividendos	--	--	21.118,36
4. Aprovisionamientos	--	--	--
5. Otros ingresos de explotación	10	377.539,12	--
6. Gastos de personal	--	--	--
7. Otros gastos de explotación	--	(50.421,56)	(41.652,52)
8. Amortización del inmovilizado	--	--	--
13. Otros resultados	--	--	535,28
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		327.117,56	(19.998,88)
14. Ingresos financieros	--	--	--
17. Diferencias de cambio	--	--	(129,04)
RESULTADO FINANCIERO		--	(129,04)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		327.117,56	(20.127,92)
20. Impuesto sobre beneficios	6	(81.779,39)	10.311,57
RESULTADO DEL EJERCICIO		245.338,17	(9.816,35)

Datos en euros

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING S.A. Sociedad Unipersonal, (en adelante la Sociedad) es una sociedad anónima que tiene como actividad principal la adquisición, venta, tenencia y administración de participaciones en entidades financieras, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades mercantiles en general, tanto en España como en el extranjero.

Su domicilio social se encuentra en Majadahonda, Madrid, Carretera de Pozuelo, nº 52.

El ámbito de actuación de la Sociedad es tanto todo el territorio nacional como el extranjero.

La Sociedad es filial de MAPFRE S.A., con domicilio en Carretera de Pozuelo nº 52 Majadahonda (Madrid) y forma parte del Grupo MAPFRE integrado por MAPFRE S.A. y diversas sociedades con actividades en los sectores asegurador, financiero, mobiliario y de servicios.

Las cuentas anuales consolidadas de MAPFRE S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas con fecha 10 de febrero de 2021 por su Consejo de Administración, y se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) IMAGEN FIEL

La imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados, deriva de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de los Administradores, sea necesario incluir informaciones complementarias.

Los administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, formuladas el 29 de marzo de 2021, serán aprobadas por Socio Único sin modificación alguna.

b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil y otra normativa vigente aplicable.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a la valoración de activos.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso en los sucesivos.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio con las del precedente.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se reflejan a continuación las normas de registro y valoración aplicadas:

a) Activos financieros y pasivos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas. Para que sean así consideradas, habrán de ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realizará una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamentará en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate, y del emisor de la misma, se imputará un riesgo de crédito específico y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

Los activos financieros se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se incluyen, así mismo en esta categoría, los depósitos en entidades de crédito, que se valoran utilizando el método del coste amortizado. Los ingresos que generan estos depósitos se reconocen al tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se reconocen inicialmente y se valoran al coste, deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se asigna un valor por baja del balance abreviado u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado para grupos homogéneos.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Al cierre del ejercicio, cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable, se realizan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el importe recuperable, siendo este último el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un gasto o ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Activos financieros disponibles para la venta.

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas no clasificados en ninguna de las otras categorías de activos financieros.

El reconocimiento de inicial y su valoración posterior se realizan por su valor razonable, más los derechos preferentes de suscripción adquiridos, sin deducir los costes de transacción en que puedan incurrir en su enajenación.

Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo cause baja en el balance abreviado o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el importe de los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste menos el importe acumulado por correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance abreviado u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican en:

Débitos y partidas a pagar.

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance abreviado registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera inicialmente se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos correspondientes a partidas monetarias denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto para los activos financieros monetarios clasificados como disponibles para la venta en los que diferencias de cambio distintas a las producidas sobre el coste amortizado se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se registran, con carácter general, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando se determina el patrimonio neto de una empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se registran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

c) Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, recogiendo los cambios de valoración en dichas partidas netos del efecto impositivo.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se esperan recuperar o pagar, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación al cierre del ejercicio.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo el gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de consolidación fiscal, determinado teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de las eliminaciones de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo en el régimen de consolidación fiscal; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre empresas del Grupo, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que existan resultados fiscales negativos que no puedan ser compensados por el resto de sociedades del Grupo, los créditos fiscales que se generen por bases imponibles negativas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido por las sociedades a las que corresponden, considerando para su recuperación al Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

El importe de la deuda (crédito) en concepto de impuesto sobre sociedades consolidado se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas, según corresponda.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles.

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto cuando surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios en los que se esperan recuperar o liquidar, respectivamente.

Clasificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad.

Dada la actividad de la Sociedad, los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a sociedades participadas forman parte del concepto "Importe neto de la cifra de negocios", por lo que conforme a lo establecido por el ICAC, se registran en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

e) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

4. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de los activos financieros no corrientes y de sus cuentas correctoras producidos en los dos últimos ejercicios:

PARTIDAS	SALDO INICIAL		ENTRADAS o DOTACIONES		SALIDAS o REDUCCIONES		SALDO FINAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	547.000,00	547.000,00	--	--	--	--	547.000,00
Inversiones financieras a l/p	14.039.713,59	--	--	14.039.713,59	--	--	14.039.713,59	14.039.713,59
TOTAL COSTE	14.586.713,59	547.000,00	--	14.039.713,59	--	--	14.586.713,59	14.586.713,59
Detenimiento	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL NETO	14.586.713,59	547.000,00	--	14.039.713,59	--	--	14.586.713,59	14.586.713,59

Datos en euros

Las entradas producidas en el ejercicio 2019 en el epígrafe "Inversiones financieras a l/p" correspondieron a la adquisición de 48.570 acciones de la sociedad ABANTE, lo que supone una participación del 10% del capital.

El epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p" incluye la participación del 24,95% del capital que la Sociedad mantiene en LA FINANCIÈRE RESPONSABLE (LFR).

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" por importe de 199.852,52 euros en 2020 (6.335,51 euros en 2019) recoge principalmente créditos derivados de diversos servicios prestados.

Las "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p" por importe de 50.789,94 euros en 2020 (129.206,15 euros en 2019) corresponden a saldos pendientes con empresas del Grupo pertenecientes al mismo grupo fiscal (ver nota 8).

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los pasivos financieros registrados en los dos últimos ejercicios:

Concepto	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	--	--	--	--	--	449,10	--	449,10
Total	--	--	--	--	--	449,10	--	449,10

Datos en euros

Todos los pasivos financieros vencen en el ejercicio inmediato posterior.

5. FONDOS PROPIOS

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad en los dos últimos ejercicios está representado por 20.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad no están admitidas a negociación oficial.

Con fecha 25 de septiembre de 2019 se realizó una ampliación de capital por importe de 5.000.000 de euros, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones de 1 euro de valor nominal. Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Socio Único

Los gastos derivados de la constitución de la Sociedad fueron registrados directamente contra patrimonio, como menos reservas.

6. SITUACIÓN FISCAL

Desde el ejercicio 2017, la Sociedad está incluida a efectos del Impuesto sobre Sociedades en el Grupo Fiscal número 9/85, integrado por MAPFRE S.A. y aquellas de sus entidades filiales que cumplen los requisitos para acogerse a dicho régimen de tributación.

El gasto por impuesto sobre beneficios corriente del ejercicio 2020 asciende a 81.779,39 euros (10.311,57 euros de ingreso en el 2019)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por impuesto sobre beneficios no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sometida de los ejercicios 2017 al 2020. En opinión de los asesores de la Sociedad, la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la Sociedad a 31 de diciembre 2020 es remota.

7. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha mantenido ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales abreviadas.

8. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, se detallan las principales operaciones efectuadas con partes vinculadas en los dos últimos ejercicios.

Gastos e ingresos	Empresas del grupo		Otras partes vinculadas		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
9) Otros gastos	49.459,72	(31.192,87)	--	--	49.459,72	(31.192,87)
GASTOS	49.459,72	(31.192,87)	--	--	49.459,72	(31.192,87)
13) Dividendos recibidos	--	21.118,36	--	--	--	21.118,36
INGRESOS	--	21.118,36	--	--	--	21.118,36

Datos en euros

El siguiente cuadro recoge el importe de los saldos pendientes con empresas del Grupo al cierre de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Activos		Pasivos	
	2020	2019	2020	2019
Grupo Fiscal	50.789,94	129.206,15	--	--
Otros conceptos	--	--	15.327,84	2.400,00
TOTAL	50.789,94	129.206,15	15.327,84	2.400,00

Datos en euros

La Sociedad no ha retribuido a los administradores en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los administradores, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

Los administradores de la Sociedad no han realizado durante los dos últimos ejercicios ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales del mercado.

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de conflicto directo o indirecto de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés de la Sociedad.

9. COVID-19

El año 2020 estuvo marcado por la irrupción del coronavirus (COVID-19) y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica cuyo impacto final es de difícil cuantificación. Bajo estas circunstancias, el Grupo MAPFRE ha desarrollado un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de servicio a los clientes.

Las actuaciones más relevantes realizadas fueron:

- Activación del plan de continuidad del negocio, adaptándolo a la singularidad de la crisis COVID-19, mediante el teletrabajo, en la medida en que fuera operativo, y el mantenimiento de los servicios esenciales.
- Evaluación de los riesgos derivados de la crisis y adopción de una estrategia destinada a la protección del balance, especialmente las inversiones, y a preservar el capital, disponiendo de la liquidez y financiación necesaria que neutralizara cualquier tensión monetaria.
- Movilización de recursos y transferencia de fondos a la economía, mediante la concesión de ayudas y financiación adicional a agentes, proveedores directos y clientes.

El año 2020 refleja caídas del PIB mundial muy significativas, con perspectiva de recuperación parcial en 2021, pero todavía marcada por una gran incertidumbre en la evolución de los indicadores por la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento.

Las perspectivas futuras son realmente inciertas y no es posible realizar una estimación precisa de los efectos futuros de la crisis en el volumen de negocio, la situación financiera y la solvencia. No obstante, la fortaleza del balance, altos niveles de capital y solvencia, posición de liquidez y disponibilidades de financiación del Grupo permiten concluir que los impactos serán limitados.

10. OTRA INFORMACIÓN

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 figuran 377.539,12 euros en la partida "Otros ingresos de explotación" corresponden a ingresos por servicios diversos.

Al cierre del ejercicio no existen contratos suscritos entre la Sociedad y su Único Socio.

11. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGOS A PROVEEDORES


Se detalla a continuación el periodo medio de pago realizados a proveedores:

CONCEPTO	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pagos a proveedores	16	20

12. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 22 de enero de 2021 MAPFRE y Abante han acordado que la toma por MAPFRE de una participación adicional de las acciones representativas de un 10 % del capital social de Abante sea ejercida de forma inmediata, mediante una ampliación de capital. Ya en el acuerdo firmado entre ambos socios en julio de 2019 se estipulaba un plazo de tres años para esta posibilidad; MAPFRE ha decidido hacerla efectiva de forma anticipada debido, precisamente, a la buena marcha de la alianza. Con esta operación MAPFRE eleva su participación en el capital de Abante hasta el 18,77%.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021. Los Administradores de la Sociedad estiman que los efectos futuros en la situación financiera y patrimonial no serán significativos.



Las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL, correspondientes al ejercicio 2020, contenidas en las páginas 1 a 17 precedentes, han sido formuladas por los Administradores Solidarios con fecha 26 de marzo de 2021.



José Luis Jiménez Guajardo-Fajardo
Administrador Solidario



Jaime Álvarez de las Asturias Bohorques Rumeu
Administrador Solidario